

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS
ACTA No. 051 DE 2020
(Sesión Virtual)

FECHA REUNIÓN: 14 de diciembre de 2020

HORA: 10:00 a.m.

PARTICIPANTES

Julio Cesar Carrillo Escobar	Director Escuela de Matemáticas
Tulia Esther Rivera Flórez	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Ronald Eduardo Paternina Salgado	Coordinador de Matemáticas
Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador de Posgrados
Gabriel Fernando Moncada Santos	Representante de los estudiantes de pregrado
Jackson Guevara Gómez	Representante de los estudiantes de posgrado
Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas	Representante de los profesores
Jhean Eleison Pérez López	Representante de los profesores

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta No. 049 de 2020
2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de profesores
6. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación del Acta No. 049 de 2020

Se da lectura y se aprueba el Acta No. 049 de 2020.

2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas

En el Consejo de Facultad de Ciencias del 03 de diciembre se informaron y trataron los siguientes temas, entre otros:

1. El decano informa que en la reunión del Consejo Académico del 01 de diciembre el Sr. Rector presentó el Proyecto de presupuesto 2021 que será llevado al Consejo Superior. Se comentó de parte de los consejeros que llama la atención que se tiene claramente definido el número de nuevas plazas administrativas (119), sin embargo, para la de profesores no se logra visualizar en la propuesta de presupuesto. Igualmente, se menciona que es importante que se socialice en todas las instancias cómo se proyecta esta nueva planta que se tiene pensado vincular y cómo se proyecta esto en el presupuesto de la universidad para vigencias futuras. Con ello, se debe evitar que se termine en una desfinanciación de la Universidad, como ha sucedido en otras universidades públicas. Por otro lado, es importante saber la justificación de estas 119 plazas administrativas si es mayor o menor que la de profesores y cómo se hizo el balance de estos números.

2. El DIEF de la Facultad de Ciencias informó lo siguiente:
 - a. El día 30 de noviembre se realizó la primera jornada preparatoria para la participación en la Convocatoria Nacional para el reconocimiento y clasificación de los grupos de investigación en el año 2021, que, de acuerdo con la información compartida por el Vicerrector de Investigaciones y Extensión, se abrirá a principios del próximo año.
 - b. Sobre los Resultados de la convocatoria 891-2020 MINCIENCIAS, que tenía dos modalidades e incluía Jóvenes Investigadores y posdoctorandos. En el caso de la modalidad 1, relacionada con Jóvenes Investigadores, es posible tener alguna financiación, mientras que para el caso de la modalidad 2, que implicaba vinculación de doctores, no hubo resultados satisfactorios y fueron incluso muy regulares. La Universidad de acuerdo con la tabla publicada por MINCIENCIAS tiene a sus candidatos en las posiciones 343-250 (85 puntos) y 311-317 (80 puntos), respectivamente. Esto último se debe a que en la evaluación los candidatos presentados por universidades competían hasta los 85 puntos.
3. El Consejo de Facultad de Ciencias aprobó la propuesta de “Implementación de plan para iniciar actividades académicas del Semillero Matemático” en la modalidad de presencialidad remota del Grupo de Investigación EDUMAT.
4. Solicitar nuevamente una reunión con el Consejo de Facultad de Ciencias con los responsables del Plan maestro de la UIS para hablar de los proyectos, particularmente el Camilo Torres, Laboratorios Livianos y EDIC.
5. La reunión del Consejo de Facultad se suspendió y se continuó el lunes 07 de diciembre, dado que el 06 de diciembre de 2020 el Vicerrector Académico informa que “(...) que para la proyección de las necesidades de formación (año de inicio del programa de formación, área académica) no requieren o no tiene como requisito la proyección de los reemplazos. Cada salida tendrá en su momento el trámite particular y la verificación del cumplimiento de los requisitos de la normatividad de comisiones de estudio”. De parte de la Escuela de Matemáticas, se ratifica el concepto dado por el claustro de Escuela (Acta No. 29 del 23/11/2020 y Acta No. 31 del 07/12/2020) y el director de Escuela se ratifica en la constancia que sobre este particular el director dejó constancia en el Acta No. 47 del Consejo de Facultad de Ciencias, de los días 26 y 30 de noviembre.

Hoy 14 de diciembre se discutió en el Claustro de Profesores de la Escuela de Matemáticas las respuestas a la “Observaciones del CEDEDUIS al documento de Renovación de registro calificado del programa de Maestría en Matemáticas”. En el transcurso de la semana se enviará a la Vicerrectoría Académica el documento final del PEP con fines de renovación de registro calificado.

3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado

3.1. Licenciatura en Matemáticas

3.1.1. Homologación de asignaturas

Estudiante: Brayán Stiver Correa Motta, código 2202860.

Solicitud: Homologación de asignaturas del Plan de estudios del programa de Ingeniería Financiera cursado en la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB), programa que se realiza en modalidad presencial, con número de registro SNIES 2754, cuenta con Registro Calificado por 7 años, según Resolución No. 3527 del 03 de abril de 2019, y Acreditación de Alta Calidad por su excelencia académica por 4 años, según Resolución No. 15997 del 29 de septiembre de 2015 del Ministerio de Educación Nacional. Se anexa la Certificación de Registro Académico y el Certificado de Calificaciones expedidos por la Directora de Admisiones y Registro Académico de la UNAB.

Concepto de la Coordinadora académica: La profesora Tulia Esther Rivera Flórez, de conformidad con el Parágrafo del Artículo 65° del Acuerdo del Consejo Superior No. 72 de 1982 – Reglamento Académico-Estudiantil del Pregrado– y del Parágrafo 1° del Artículo 1° y del Artículo 2° del Acuerdo del Consejo Superior No. 037 de 2018, le presenta al Consejo de Escuela de Matemáticas la siguiente propuesta de homologación de asignaturas del Plan de estudios del programa de Ingeniería Financiera de la UNAB, al estudiante Brayan Stiver Correa Motta, código 2202860, del programa de Licenciatura en Matemáticas:

Asignaturas del Plan de estudios del Programa de Ingeniería Financiera de la UNAB			Equivalencias con asignaturas del Plan de estudios del programa de la Licenciatura en Matemáticas de la UIS		
Nombre de la asignatura	Créditos	Calificaciones	Nombre de la asignatura	Créditos	Calificaciones
Cálculo diferencial	4	4.0	Cálculo I	4	4.0
Fundamentos de programación	3	4.8	Electiva: Programación I	3	4.8
Cálculo integral	4	3.8	Cálculo II	4	3.8
Electromagnetismo	4	5.0	Física	4	5.0
Programación de computadores	3	4.6	Electiva: Programación II	3	4.6
Ciudadanía	4	5.0	Contexto: Cátedra, paz, convivencia y ciudadanía	4	5.0
Cine y literatura	5	4.6	Contexto: Cine, economía y sociedad	4	4.6

La homologación de las asignaturas de Inglés se remitió comunicación a la Dirección de la Escuela de Idiomas, pero no se ha recibido concepto sobre el trámite a seguir con dicha dependencia.

Concepto del Consejo de Escuela: El Consejo de Escuela de Matemáticas, de conformidad con el Parágrafo del Artículo 65° del Acuerdo del Consejo Superior No. 72 de 1982 –Reglamento Académico-Estudiantil del Pregrado–, del Parágrafo 1° del Artículo 1° y del Artículo 2° del Acuerdo del Consejo Superior No. 037 de 2018 y de la propuesta presentada por la Coordinadora académica del programa de Licenciatura en Matemáticas, le aprueba al estudiante Brayan Stiver Correa Motta, código 2202860, del programa de Licenciatura en Matemáticas, la siguiente homologación de asignaturas el Plan de estudios del programa de Ingeniería Financiera de la UNAB:

Asignaturas del Plan de estudios del Programa de Ingeniería Financiera de la UNAB			Equivalencias con asignaturas del Plan de estudios del programa de la Licenciatura en Matemáticas de la UIS		
Nombre de la asignatura	Créditos	Calificaciones	Nombre de la asignatura	Créditos	Calificaciones
Cálculo diferencial	4	4.0	Cálculo I	4	4.0
Fundamentos de programación	3	4.8	Electiva: Programación I	3	4.8
Cálculo integral	4	3.8	Cálculo II	4	3.8
Electromagnetismo	4	5.0	Física	4	5.0
Programación de computadores	3	4.6	Electiva: Programación II	3	4.6
Ciudadanía	4	5.0	Contexto: Cátedra, paz, convivencia y ciudadanía	4	5.0
Cine y literatura	5	4.6	Contexto: Cine, economía y sociedad	4	4.6

El Consejo de Escuela de Matemáticas le da trámite de este concepto a la Dirección de Admisiones y Registro Académico para el fin pertinente. De igual modo, el Consejo de Escuela recomienda se consulte ante esta Dirección el trámite a seguir en la homologación de las asignaturas de Inglés.

3.2. Matemáticas

3.2.1. Readmisión

Estudiante: Camilo Andrés Acevedo Ardila, código 2190702.

Solicitud: Readmisión para el primer semestre Académico 2021.

Concepto: El Consejo de Escuela, según lo previsto en el Artículo 2 del Acuerdo No. 007 del 2015 del Consejo Superior, aprueba la readmisión al estudiante Camilo Andrés Acevedo Ardila, código 2190702, para el primer semestre Académico de 2021.

Estudiante: Juan Carlos Anaya Bohórquez, código 1903241.

Solicitud: Readmisión para el primer semestre Académico 2021.

Concepto: El Consejo de Escuela, según lo previsto en el Artículo 2 del Acuerdo No. 007 del 2015 del Consejo Superior, aprueba la readmisión al estudiante Juan Carlos Anaya Bohórquez, código 1903241, para el primer semestre Académico de 2021.

3.2.2. Cancelación de matrícula

Estudiante: Gonzalo Frecheth, código 2201452.

Solicitud: Cancelación de matrícula.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, según lo previsto en el Artículo 2° del Acuerdo No. 007 del 2015 del Consejo Superior y del Acuerdo No. 104 del 2020 del Consejo Académico, aprueba la solicitud.

4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado

No se presentan casos.

5. Asuntos de profesores

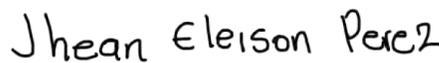
No se presentan casos.

6. Proposiciones y varios

No se presentan casos.

Siendo las 10:55 de la mañana se termina la reunión.


Julio César CARRILLO ESCOBAR
Director


Jhean Eleison PÉREZ LÓPEZ
Secretario